

OBJETO: "(SG-621) APALANCAMIENTO 2027 VF PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA LAS SEDES DEL IDEAM A NIVEL NACIONAL."

Con base en el manual expedido por compra eficiente, para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación, el IDEAM procede a realizar el análisis del riesgo para el presente proceso de contratación.

A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

1. MATRIZ DE RIESGOS

PROBABILIDAD	Probabilidad numérica	Probabilidad histórica	Orden de prioridad	Impacto	IMPACTO				
					Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
					1	2	3	4	5
	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2	3	4	5	6	7
	1 en 100- 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 – 100	Probablemente ocurriría	Probable	4	5	6	7	8	9
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7	8	9	10

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia (rara; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (Insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo en cuenta su calificación de acuerdo a la siguiente tabla.

1. TABLA DE PRIORIDAD DE TRATAMIENTO Y CONTROL DEL RIESGO

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Los riesgos mayores requieren un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el proceso de contratación.

En la tabla del mapa de identificación de riesgos del contrato, se clasificarán los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

CLASE: (i) general, asociados a los diversos proyectos y/o contratos que realizará la entidad; y **(ii)** específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato.

ÁREA: (i) internos, asociados y (ii) externos, externos al IDEAM.

ETAPA: Es el momento en que se puede materializar el riesgo.

TIPO: Los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos:

- (i) **Financieros -Económicos:** Están relacionados con la capacidad organizacional y financiera de los oferentes, la tasa cambiaria, impuestos.
- (ii) **Operacional:** está relacionado con las pérdidas potenciales que resultan de sistemas inadecuados, fallas en la administración controles defectuosos, fraude y errores humanos.
- (iii) **Legales – regulatorios:** están relacionados con los cambios normativos, los cambios jurisprudenciales, la capacidad jurídica del oferente.

Negocios: están relacionados con los eventos en el mundo de los negocios, tales como la incertidumbre en la demanda de productos, el cambio en el precio de los productos, costos de producir y entregar, la experiencia del oferente:

ANÁLISIS DE RIESGO

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUEN CIA DE LA OCURRENCI A DEL EVENTO	PROBABIL IDAD	IMPACTO	VALORACI ÓN	CATEGORI A	¿A	TRATAMIENTO CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO			¿AFECTA LA EJECUCIÓN	Respon sable	Fecha estima da en	fecha estimada	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL IDEAM		
													1	2	3					CÓMO SE REALIZA	PERIODICI DAD	
1	Específico	Interno	precontractual	legales	La modalidad de contratación no es la adecuada para el bien servicio u obra necesitado.	Demandas contenciosas administrativas, que busquen la nulidad del proceso de selección.	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad	Para mitigar su ocurrencia se debe hacer un estudio en contexto del objeto a contratar, las obligaciones y las entregas del contratista, entre la dependencia solicitante y la oficina asesora jurídica.	1	1	2	Bajo	SI/N O	ENTIDAD/ CONTRATISTA	Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Adjudicación del proceso	Elaboración de los estudios previos, con acompañamiento de la Oficina Asesora jurídica.	Durante la elaboración de estudios previos.
2	Específico	Interno y externo	Precontractual- Estudios sectoriales	Financieros – Económicos	Inclusión de condiciones jurídicas, técnicas y/o financieras que NO puedan ser cumplidas por los interesados	Que se declare desierto el proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad	Hacer un adecuado estudio del sector	1	2	3	Bajo	SI	Entidad	Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Adjudicación del proceso	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	Elaboración de los estudios previos.
3	Específico	Interno y externo	Precontractual- Estudios sectoriales	Financieros – Económicos	Incumplimiento de condiciones y/o requisitos habilitantes por parte de todos los proponentes que generen el rechazo de todas las ofertas	Que se declare desierto el proceso de selección	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	Hacer un adecuado estudio del sector	1	1	2	Bajo	SI	Entidad	Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Adjudicación del proceso	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	Elaboración de los estudios previos.
4	Específico	Interno y externo	Precontractual- Estudios sectoriales	Financieros – Económicos	El valor del contrato no corresponde a los precios del mercado.	Que se declare desierto el proceso de selección	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	Hacer un adecuado estudio del sector	1	1	2	Bajo	SI	Entidad	Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Adjudicación del proceso	El área solicitante debe, hacer una consulta de los posibles oferentes, para analizar el sector.	Elaboración de los estudios previos.
5	Específico	Interno y externo	Precontractual- Estudios sectoriales	Financieros	La descripción del bien o servicio requerido no es claro.	Que se declare desierto el proceso de selección	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	Redactar claramente los objetos contractuales, guardando coherencia técnica y jurídica.	1	1	2	Bajo	SI	Entidad	Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Adjudicación del proceso	El área solicitante debe, hacer una descripción concreta y suficiente del bien	Elaboración de los estudios previos.

ANÁLISIS DE RIESGO

9	8	7	6	
Específico	Específico	Específico	Específico	
Externo	Interno y externo	Interno y externo	Interno y externo	
Contractual	Precontractual- Selección	Precontractual- Selección	Precontractual- Selección	
Legales	Financieros –Económicos, operacional, I	Financieros – Económicos, operacional, I	Financieros – Económicos, operacional, I	
Demora en la expedición de las garantías.	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad. Responsable: IDEAM	El diseño del Proceso de Contratación no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	El estudio de mercado no permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado.	
Se retrasa el inicio de ejecución del contrato y se	Que no se conforme a las normas de contratación estatal.	Que no se cumplan con las metas trazadas en el PAA de la entidad y en otros instrumentos de planificación.	Que se declare desierto el proceso de selección	
2	2	2	2	
3	2	2	2	
5	4	4	4	
Riesgo Medio	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	
Contratación	Entidad	Entidad	Entidad	
Establecer en el cronograma del pliego de condiciones, el término máximo para la	Los miembros del comité evaluador deben, verificar minuciosamente el cumplimiento de cada uno de los requisitos habilitantes solicitados.	Priorizar las reales necesidades misionales del IDEAM.	Hacer un adecuado estudio del sector.	
2	1	1	1	
3	1	1	1	
5	2	2	2	
Medio	Bajo	Bajo	Bajo	
SI	SI	SI	SI	
Contratista	Entidad	Entidad	Entidad	
Suscripción del contrato	Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Publicación del proyecto de pliego de condiciones	
Terminación del contrato	Adjudicación del proceso	Adjudicación del proceso	Adjudicación del proceso	
Declarar el incumplimiento del contrato.	Haciendo una evaluación cuidadosa de todos los documentos presentados por los oferentes.	El área debe justificar, con base en los planes, proyectos y programas del IDEAM, sus necesidades de contratación.	El área solicitante debe, hacer una consulta de los aspectos de la oferta y la demanda del mercado respectivo.	o servicio a contratar.
Cuando no se presente la garantía por parte del	En la evaluación de la propuesta.	Elaboración de los diferentes planes del IDEAM (PAA, Planes operativos, de contratación etc.)	Elaboración de los estudios previos.	

ANÁLISIS DE RIESGO

[illegible]

ANÁLISIS DE RIESGO

81											
Especifico											
Externo											
Ejecución											
Negocio											
El Vencimiento de las Licencias de la empresa, del manejo de armas y de radiocomunicaciones.			supervisor del contrato y puede causar retraso en el pago a favor del contratista			Afectación en la continuidad y adecuada prestación del servicio, así como posibles incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. .			2		
						4					
						6			Riesgo Alto		
									Contratista		
			constancia de las observaciones a que haya lugar			Reducir el riesgo mediante la verificación y seguimiento a la vigencia de las licencias y autorizaciones requeridas.			2		
									1		
									3		
						Bajo			SI		
									Contratista		
						Entidad			Inicio de la ejecución del contrato		
						Terminación del plazo de ejecución			Terminación del plazo de ejecución		
			aprobación de los informes.			El supervisor verificará periódicamente la vigencia de las licencias de funcionamiento, manejo de armas y radiocomunicaciones , y requerirá al contratista su renovación oportuna cuando corresponda.			Durante la ejecución del contrato		

91											
Especifico											
Externo											
Ejecución											
Operacional											
No presentación del personal que prestará los diferentes servicios o presentación del personal en condiciones no aptas en el sitio trabajo.			Afectación en la continuidad y adecuada prestación del servicio, disminución de la capacidad operativa y exposición a situaciones que puedan comprometer la seguridad de las instalaciones, bienes y personas de la Entidad.			4			4		
						8			Riesgo Extremo		
									Contratista		
			Mediante la verificación y seguimiento permanente a la asistencia, disponibilidad y condiciones del personal asignado a la prestación del servicio. Solicitar póliza de Calidad del servicio por el 20% del valor del contrato, que cubra la vigencia del contrato y seis (6) meses más.			2			2		
									4		
						Bajo			SI		
						Entidad			Inicio de la ejecución del contrato		
						Terminación del plazo de ejecución			Terminación del plazo de ejecución		
			El supervisor del contrato verificará diariamente la asistencia y condiciones del personal dispuesto para la prestación del servicio y reportará al contratista las novedades identificadas. En caso de ausencia o de evidenciarse que el personal no se encuentra en condiciones aptas para desarrollar sus funciones, requerirá de manera inmediata su reemplazo, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.			Durante la ejecución del contrato			Durante la ejecución del contrato		

02											
Especifico											
Externo											
Ejecución											
Operacional											
Manejo inadecuado de armas por parte del personal de seguridad que las administra.			Ocurrencia de incidentes que puedan afectar la integridad y seguridad de las personas, así como los bienes e instalaciones de la Entidad; posibles daños materiales,			4			4		
						8			Riesgo Extremo		
									Contratista		
			Implementación de medidas de prevención, capacitación y seguimiento al personal autorizado para el manejo y administración de las armas asignadas al servicio.			2			2		
									4		
						Bajo			SI		
						Entidad			Inicio de la ejecución del contrato		
						Terminación del plazo de ejecución			Terminación del plazo de ejecución		
			El supervisor del contrato verificará que el personal autorizado para el manejo de armas cuente con la capacitación y documentación requerida y que cumpla los protocolos y			Durante la ejecución del contrato			Durante la ejecución del contrato		

[illegible]

ANÁLISIS DE RIESGO

2	4	Específico	Externo	Ejecución	Legales	Uso, divulgación o pérdida indebida de las imágenes y datos personales captados por el sistema de CCTV y por el control de acceso de visitantes, por parte del personal del contratista.	o requerimientos judiciales.	Investigación y sanción de la Superintendencia de Industria y Comercio al IDEAM como responsable del tratamiento, y eventual reclamación de los titulares de la información.	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Incorporar en el contrato la calidad de encargado del tratamiento a cargo del contratista, la obligación de confidencialidad de su personal, la prohibición de reproducir o divulgar las grabaciones sin autorización y la devolución o eliminación de la información a la terminación, conforme a la Ley 1581 de 2012.	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Liquidación del contrato	El supervisor verificará las actas de confidencialidad del personal y los registros de acceso a las grabaciones.	Semestral
---	---	------------	---------	-----------	---------	--	------------------------------	--	---	---	---	-------------	-------------	---	---	---	---	------	----	-------------	-------------------------------------	--------------------------	--	-----------

EL CONTRATISTA, se obliga de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor del INSTITUTO, con ocasión de la ejecución del presente contrato y de su liquidación a través de cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en el Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y del Decreto 1082 de 2015 (póliza de seguros, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores y depósito de dinero en garantía). La garantía de cumplimiento de las obligaciones cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista así:

i) Garantía única de cumplimiento que ampare los posibles riesgos, según los siguientes criterios:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento	Plazo del contrato y seis (06) meses más.	20% del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10% del valor del contrato
Calidad del servicio	Durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más.	20% del valor del contrato



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

ANÁLISIS DE RIESGO

Calidad y Correcto funcionamiento de los equipos y/o productos suministrados	Durante la vigencia del contrato y doce (12) meses más.	20% del valor del contrato
Póliza responsabilidad civil extracontractual que ampare el uso indebido de armas de fuego	Durante la vigencia del contrato	400 SMMLV